



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° 380 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua,

16 AGO 2023

VISTOS:

El Informe N° 112-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 15 de agosto del 2023, la Carta N° 014-2023-SEIACC.SAC/RDGC-GG, de fecha 03 de agosto del 2023, y la Orden de servicio N° 0000314, de fecha 18 de julio de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 5° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN"- BAGUA, en la cual dentro de las funciones emanadas expresa lo siguiente: "son funciones generales del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN" BAGUA, brindar prestaciones de servicio de salud a la población a través de la promoción, prevención, atención ambulatoria, hospitalaria, emergencias y rehabilitación, con enfoque de equidad territorial e interculturalidad";

Que, el literal c) del artículo 5° del mismo cuerpo normativo establece que es función de Dirección velar por el buen estado de la infraestructura y equipamiento del Hospital de apoyo "GUSTAVO LANATTA LUJAN" Bagua, así como mantener operativo el sistema de referencia y contra referencias para asegurar un servicio de calidad a la población;

Que, mediante la Carta N° 014-2023-SEIACC.SAC/RDGC-GG, de fecha 03 de agosto del 2023, con registro N° 03312104, el Ing. Renzo D. Gastulo Cabrejos, presenta al Hospital de Apoyo Bagua, el expediente técnico de la IOARR denominada: "RENOVACION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO; EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CON CUI N° 2591506, para su revisión y aprobación;

Que, a través del proveído de fecha 03 de agosto, la Unidad de Administración, deriva el expediente técnico, al Responsable de la Unidad Formuladora del Hospital de Apoyo II "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua a fin de que realice la evaluación del Expediente Técnico;

Que, mediante el Informe N° 112-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 15 de agosto del 2023, el Responsable de la Unidad Formuladora, el Ing. JORVY ROSSEL TINEO CAMIZAN, ha realizado la REVISION Y EVALUACION del Expediente Técnico de la IOARR denominada: "RENOVACION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO; EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA,





PERÚ Ministerio de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° 380 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 16 AGO 2023

GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CON CUI N° 2591506.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	IOARR: "RENOVACION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO; EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CON CUI N° 2591506	S/. 242,958.36
COSTO DIRECTO DE OBRA		S/ 165,556.40
GASTOS GENERALES (5.88%)		S/ 9,732.32
UTILIDAD (5.00%)		S/. 8,277.82
COSTO SIN IGV		S/. 183,566.54
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V) (18%)		S/. 33,041.98
VALOR REFERENCIAL		S/. 216,608.52
GASTOS DE SUPERVISION		S/. 10,049.84
ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO		S/. 16,300.00
COSTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA		S/. 242,958.36

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al área de Administración, a la Unidad Formuladora, el cumplimiento de la presente Resolución. Déjese sin efecto cualquier acto Resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN" BAGUA y al Gerente la empresa "SERVICIO DE INGENIERIA ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20605192263 de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA

Dr. YESPER SARAVIA DÍAZ
C.M.P. 51208
DIRECTOR